

Reflexiones sobre el rol estratégico de la mujer en las actividades científicas universitarias

Caterina Clemenza*, **Juliana Ferrer**** y **Rubén Araujo*****

Resumen

El presente artículo estudia la participación de la mujer dentro de las funciones básicas académicas, concretamente las vinculadas al proceso investigativo en las universidades públicas venezolanas y específicamente en la Universidad del Zulia considerando los aciertos y obstáculos en la toma de decisiones. Basada en una investigación cuali-cuantitativa, se presentan los resultados que demuestran como la participación de la mujer en el ámbito académico, ha contribuido, a través de su manifiesto liderazgo, a estimular y fomentar la producción y productividad científica en la Universidad, así como contribuir de manera significativa a un cambio de orientación en los procesos de gestión de la investigación. Como reflexión final se asumen los acuerdos y desacuerdos generados en dicha actuación, como forma de contribuir a un modelaje proactivo por la búsqueda de la no discriminación de la mujer ante terrenos competidos como la educación superior.

Palabras clave: Liderazgo de la mujer, Universidad contemporánea, actividades de investigación, mujer científica, productividad científica.

* Dra. en Ciencias Gerenciales. Investigadora titular adscrita al Instituto de Investigaciones de la FCES-LUZ. Acreditada al Programa de Promoción al Investigador del ONCTI.
E-mail: caterinamendoza@yahoo.com

** Dra. en Ciencias Gerenciales. Investigadora titular adscrita al Instituto de Investigaciones de la FCES-LUZ. Acreditada al Programa de Promoción al Investigador del ONCTI.

*** Dr. en Ciencias Gerenciales. Investigadora acreditada al Programa de Promoción al Investigador del ONCTI.

Reflections on the Strategic Role of Women in University Scientific Activities

Abstract

This article studies women's participation in basic academic functions, concretely those linked to the research process in Venezuelan public universities, specifically, at the University of Zulia, considering successes and obstacles in decision making. Based on quali-quantitative research, results are presented that demonstrate how women's participation in the academic field has contributed, through their manifest leadership, to stimulating and fomenting production and scientific productivity in the university, as well as contributing significantly to a change of direction in research management processes. As a final reflection, the agreements and disagreements generated in this performance are assumed as a way of contributing to proactive modeling in the search for nondiscrimination against women in competitive territories such as higher education.

Key words: Women's leadership, contemporary university, research activities, scientific woman, scientific productivity.

Introducción

Un signo temprano que caracteriza a la Universidad contemporánea es el intento de inscribirse en ideas de un paradigma no concreto, que se reproduce desde la proximidad de una sociedad basada en el conocimiento; bajo un contexto, donde la Universidad se distingue por una búsqueda constante de rasgos marcados por la democracia, el intento de acceso sin exclusión y una misión educativa arraigada en las dimensiones de calidad y competitividad. Estas categorías no se alcanzan a definir claramente desde el patrón vigente, pero hacen referencia a las relaciones universidad-sociedad, útil para delinear la participación de género en las actividades básicas de los sectores de actividad públicos y privados.

Así, la incorporación de la mujer en el trabajo remunerado se ha perfilado hacia dichas actividades, aceptando el desafío y la participación con éxito en el campo laboral, incluso en áreas no convencionales. La evidencia de ello, se encuentra hoy reflejado en las Universidades, donde un grupo de mujeres han liderizado procesos académicos con alto grado de desempeño, permitiendo

un reparto más equilibrado por género en los puestos de poder; convirtiéndose además en promotoras de un liderazgo proactivo que ha sido capaz de mejorar los indicadores de producción y productividad científica de las instituciones universitarias.

1. Las funciones básicas universitarias enmarcadas en la universidad contemporánea

Las universidades como componentes del sistema de educación superior se ven obligadas a responder a la demanda del cambio. Esta, se enfrenta a grandes retos que la impulsa a transformar su estructura académica-administrativa para que su capacidad de respuesta sea segura y rápida, de tal manera que pueda adecuarse a las nuevas demandas del entorno interno y externo, quien exige mejoramiento continuo, eficiencia, eficacia y efectividad social, elementos necesarios para poder insertarse en el contexto global en condiciones ventajosas.

La universidad inserta en la contemporaneidad debe poseer unos estándares de calidad que la presenten como una institución generadora y sistematizadora de conocimientos, formadora de los futuros actores sociales del país, líderes en ciencia y tecnología. Como un espacio propicio para la investigación y fomento de la creatividad y para la crítica y confrontación de ideas. Tal y como lo indica Delgado (2004), este escenario conlleva a que las universidades redefinan sus relaciones y compromisos con el Estado, la sociedad y los sectores productivos; donde tanto los actores externos como internos reclaman mayor participación en el desenvolvimiento institucional.

Así, la universidad, como institución en contacto permanente con su entorno, no escapa a las amenazas que le plantea el siglo XXI. El incesante cambio, la elevación de los niveles de competitividad, el aumento de la complejidad y la transformación en el rol que juegan los usuarios, la colocan en una situación comprometida, de tal manera que la sobrevivencia depende de la profundización de las acciones que deben acometerse para originar la transformación deseada, que adecue las estructuras de la Universidad, a los nuevos tiempos.

Una universidad nueva, renovada y creativa, capaz de aceptar y asumir el reto de la transformación, liderizada internamente e irradiada hacia el exterior, tal y como el país lo exige y nuestra época también. Esa nueva universidad está urgida de reencon-

trarse a sí misma, bajo un claustro universitario que sobrepasó los espacios convencionales y académicos tradicionales, que necesita aprender a corregir, tener voluntad política para reformar, transformar y permitir avanzar a pesar de las crisis, en la búsqueda de una universidad al servicio de la investigación y donde el espacio para la formación de un profesional sea parte del compromiso social.

Delgado (2004) asume que la universidad contemporánea está contextualizada en la llamada sociedad del conocimiento y en el proceso de globalización. En cuanto a la sociedad del conocimiento expresa que: el conocimiento, la innovación y la capacidad de aprendizaje son tres aspectos complementarios del desenvolvimiento de la sociedad contemporánea y que se insertan en: la generación de nuevos avances científicos; la profunda transformación en el reparto de la actividad económica entre los diferentes sectores y la distribución de la población ocupada; la aceleración de la internacionalización económica y social; y el aumento del nivel de la educación y de la base de conocimientos en las sociedades consideradas avanzadas. Así, las instituciones que producen, administran y difunde conocimientos se convierten en estratégicas y pasan a formar parte de este sistema de poder mundial, quienes se interesan en instituciones como la Universidad, clave en ese nuevo esquema de relaciones que marcan el mundo contemporáneo.

En el caso de las universidades latinoamericanas y en especial la venezolana, viven inmersas en un proceso de transición del paso de la sociedad industrial a la llamada sociedad del conocimiento. Este proceso involucra de manera activa a estas instituciones demandando de ellas nuevos conocimientos generados por disciplinas interconectadas en el mundo global. Dichos cambios toman como eje central el desarrollo de actividades para el conocimiento, lo cual choca con el modelo exageradamente docente (Casas, 1998) adoptado por la mayoría de las universidades venezolanas.

Para García (1998), los desafíos que enfrentan hoy las universidades, son particularmente grandes, ya que el conocimiento se ha insertado en todos los espacios de la sociedad, hasta el punto de calificar a la sociedad actual como sociedad del conocimiento, de la información, del aprendizaje, sociedades en red, es decir sociedades con un alto valor educativo. Se está gestando un nuevo paradigma de universidad asociado a la globalización del conocimiento, con un mercado educativo sin fronteras, muy competitivo internacionalmente.

La presencia de la globalización ha trascendido el ámbito meramente económico para ubicarse y consolidarse en todos los aspectos de la vida social. Adquiriendo diferentes connotaciones entre ellos se identifica la globalización del conocimiento, dando paso al concepto de educación global, la cual se asocia a la globalización cultural, social y ambiental. Para García (1996), la educación global es uno de los muchos términos que se emplea para resaltar la importancia de educar bajo una perspectiva donde no existen fronteras para el conocimiento.

En este paradigma de educación global, se entiende, de acuerdo a García (1996), que la educación se inserta dentro de un modelo de desarrollo sostenible, caracterizado por una calidad de sus procesos y productos; por el respeto a la diversidad cultural; por una nueva relación del hombre con la naturaleza; y por una mayor sensibilidad hacia los problemas de pobreza material, intelectual y ética.

Las universidades son particularmente las que están impulsando este aspecto, a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que les permite intercambiar con sus pares los diferentes avances en investigación y docencia que se están llevando a cabo, facilitando el surgimiento y consolidación de redes de investigación a distancia que trasciende las limitaciones de carácter físico.

Para que este proceso se logre, los miembros que forman parte de este sistema educativo deben ser activos y estar atentos a las señales de cambio que el entorno envía; por lo que se hace indispensable una ruptura de los paradigmas tradicionales, formando equipos equilibrados y cohesionados, desarrollando una cultura corporativa sustentada en valores como la calidad, innovación, credibilidad, y sobre todo seguridad y confianza, rasgos que harán coherente la relación de la institución, su vinculación e inserción a los mercados globales.

Esta inserción de la universidad en los mercados globales, lleva consigo el proceso de internacionalización el cual hace que se trasciendan las barreras locales, condicionada por los estándares de calidad, pertinencia y eficiencia que le permitirán la permanencia en su contexto; lo que determina la necesidad de redefinir y perfeccionar sus funciones con respecto a la formación y capacitación permanente del recurso humano, la investigación científica que sustenta esos cambios y los servicios que aporta a la sociedad en correspondencia con dicho desarrollo.

Bajo la concepción moderna de conocimiento, las universidades deben abrirse en el marco de la demanda del mercado, en la generación de ideas e innovación tecnológica. Ya que, de manera cada vez más clara, a medida que pase el tiempo, nuestra Universidad no sólo estará en competencia con las demás universidades venezolanas sino también con al menos parte de las universidades de la región latinoamericana. Y esto significa también que tendrá nuevas oportunidades de vincularse a equipos de investigación, de atraer estudiantes y de beneficiarse con la presencia circunstancial o estable de académicos provenientes de otros países.

2. La Incorporación de la mujer en la Universidad

Durante las últimas décadas, se ha enfatizado en Venezuela la preocupación por la no discriminación e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del país. Evidencias de esto, se observa en el artículo 21 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se expresa “todas las personas son iguales ante la Ley”, en consecuencia:

“No se permitirá discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona”.

Por otra parte, la Ley de Igualdad de Oportunidades para la mujer del año 1993 y reformada parcialmente el 06 de octubre de 1999, regula el ejercicio de los derechos y garantías para el logro de la igualdad y la no discriminación contra la mujer, donde se plantea, entre otras que el derecho a la igualdad de oportunidades y la no discriminación contra la mujer implica la eliminación de ventajas o privilegios del hombre sobre la mujer.

Específicamente, en cuanto al tema educativo, partiendo de la igualdad de condiciones y oportunidades, el Estado regula el derecho a que todas las personas sin distinción accedan al sistema educativo nacional. Al respecto, en los artículos 102 y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, así lo establece “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocaciones y aspiraciones” (Artículo 103).

En el mismo orden de ideas, en la Ley de Igualdad de Oportunidades para la mujer, en el artículo 9 se especifica: El Ministerio de Educación, en ejecución de este principio, procederá a:

a) Incorporar nuevos métodos de enseñanza desde el nivel preescolar, orientados a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, eliminando así los prejuicios y prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos, o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

b) Orientar y capacitar al personal docente en las prácticas educativas para la igualdad.

c) Promover la diversificación de opciones escolares y profesionales de los sexos y asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso de todas las formas de enseñanza.

d) Estimular la educación mixta para eliminar los estereotipos tradicionales de dependencia de la mujer y fomentar la responsabilidad compartida de derechos obligaciones del hombre y la mujer, así como el principio de colaboración y solidaridad de los sexos.

e) Garantizar que los planes de estudio, los enfoques pedagógicos, los métodos didácticos, así como los textos, publicaciones y materiales de apoyo docente, contengan los principios y valores que expongan la igualdad entre hombres y mujeres, en relación con sus capacidades, el ejercicio de derechos y obligaciones, su contribución social e histórica porque todo contenido contrario a los principios enunciados, será excluido de la actividad docente, pública y privada.

f) Aplicar todas las medidas o correctivos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades, tanto en la actividad pública como en la privada.

g) Aplicar las medidas o correctivos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades en los medios de comunicación social, como instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo, promoviendo un sistema educativo-cultural que oriente a la mujer y a la familia y refuerce sus valores.

En este sentido, Blat (1994) señala que las primeras ideas sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres están cimentadas en el racionalismo, la democracia, la libertad, los derechos ciudadanos y el liberalismo económico, asumidos por la filosofía y demandas políticas de la burguesía. Se parte de que con la

igualdad de oportunidades se eliminan las barreras discriminatorias, garantizándose el acceso a la educación de mujeres y hombres en similares condiciones.

En el ámbito de la inserción de la mujer en la educación superior, se tiene que partir del año 1935, cuando se inicia la expansión económica sobre la base de la explotación petrolera, se comienza la incorporación de la mujer en el sistema de educación superior (universidades, institutos pedagógicos, politécnicos y escuelas técnicas de enseñanza comercial) con el propósito de incorporarse al mercado laboral (Porrás, 2004).

Al respecto Vessuri y Canino (2001) argumentan que en el último medio siglo, hubo un crecimiento notable de la cantidad de mujeres que ingresaron a la educación superior venezolana; presentándose, debido a esta circunstancia, cambios en la concepción y organización de la vida institucional y de algunos contenidos respecto a los estereotipos nacionales e internacionales, específicamente por el incremento del número de mujeres estudiantes, docentes e investigadoras.

Para el período 1991-2001, se tiene que el número de egresados de pregrado en las universidades venezolanas fue de 166.756 de las cuales 108.820 fueron mujeres. En detalle se observa en el Cuadro 1 el número de hombres y mujeres egresadas en el período por universidad.

Específicamente en LUZ, se tiene el número de egresados de pregrado y postgrado por género en las Facultades, donde se evi-

Cuadro 1
Egresados de pregrado por Universidad Años 1991-2001

Universidades	M	H	Total
Universidad Central de Venezuela	38727	19.733	58.460
Universidad del Zulia	20.725	8.345	29.070
Universidad de los Andes	13.908	7.680	21.588
Universidad de Carabobo	13.017	5.373	18.390
Universidad de Oriente	11.523	7.761	19.284
Universidad Católica Andrés Bello	8.214	4.230	12.444
Universidad Simón Bolívar	2.706	4.814	7.520
Total	108.820	57.936	166.756

Fuente: Adaptado de Vessuri y Canino (2003).

Cuadro 2
Universidad del Zulia
Egresados de Pregrado y Postgrado 2000-2004

Facultades	Pregrado		Postgrado	
	M	H	M	H
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	1.793	470	217	126
Facultad de Medicina	3.363	600	770	380
Facultad de Ingeniería	1.973	2.119	161	185
Facultad de Odontología	1.318	280	120	49
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	3.871	1.245	330	211
Facultad de Humanidades y Educación	3.116	1.285	656	120
Facultad de Agronomía	97	119	16	17
Facultad de Arquitectura y Diseño	554	226	36	20
Facultad de Veterinaria	110	241	20	12
Facultad de Experimental de Ciencias	96	152	88	50
Total	16.564	6.737	2.414	1.170
	23.301		3.584	
	71%	29%	67,35%	32,65%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Informe Estadístico de la DGPU-LUZ 2004.

dencia que del total han egresado 71% de mujeres de pregrado y 67,35% de postgrado corroborándose la importante incorporación de la mujer en este espacio académico.

La mujer no sólo se ha incorporado a la Universidad para estudiar una profesión, sino que también lo ha hecho a fin de desarrollarse en el ámbito laboral académico. Así se tiene que en la UCV para el año 2003, se contaba con un total de 7.118 personal docente y de investigación, de los cuales 3.073 eran mujeres y 4.046 hombres.

En cuanto a la Universidad del Zulia, se observa que para el año 2004, contaba con 5.266 docentes e investigadores activos y jubilados; donde 2.649 eran mujeres y 2.617 hombres; solo de personal activo se cuenta con un 56% de mujeres y 44% de hombres (Cuadro 3).

Cuadro 3
Universidad del Zulia Personal Docente y de Investigación
Año 2004

Tipo de personal y Categoría	Instructor		Asistente		Agregado		Asociados		Titular		Auxiliar		Total				
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	T		
Dep. Centrales			1	1	2	4	6	4	2	6	18	32	50		24	39	63
Fac. de Cs. Jur. y Pol.	9	4	13	29	42	50	70	43	24	67	48	62	110		179	123	302
Fac. de Medicina	50	36	86	54	63	117	120	249	163	91	254	243	430	4	6	10	634
Fac. de Ingeniería	49	65	84	16	28	44	58	116	58	47	105	106	220	19	52	71	306
Fac. de Odontología	9	4	13	26	15	41	29	42	26	6	32	43	41	84		133	79
Fac. de Cs. Econ. y Soc.	13	8	21	27	33	60	42	65	48	16	64	99	146	245	2	229	228
Fac. de Hum. y Edu.	42	10	52	28	15	43	74	107	65	35	100	216	150	366	4	13	429
Fac. de Agronomía	9	4	13	11	14	25	17	33	19	27	46	20	81	101	2	18	20
Fac. de Arq. y Diseño	21	10	31	16	20	36	34	25	59	13	8	21	50	51	2	7	9
Fac. de Veterinaria	5	2	7	5	11	16	12	28	40	13	21	34	80	104	4	7	11
Fac. Exp. de Ciencias	24	15	39	15	22	37	25	34	49	27	29	56	152	173	4	10	14
Núcleo de Pto. Fijo	8	2	10	10	10	20	9	12	21	14	10	24	24	25	49	1	1
Núcleo COL	38	53	91	18	18	36	25	43	68	7	22	29	21	29	50	3	2
Fec. Exp. de Arte	11														2		13
Total	288	183	471	255	263	518	497	438	935	500	338	838	1064	1277	2341	45	118
																	163
																	2649
																	5266

Fuente: CEDIA. Cálculo y Procesamiento: Unidad de informática y Estadística de la D.G.P. U - L. U.Z

3. El Liderazgo de la mujer en la actividad científica universitaria

Las mujeres que se dedican a un trabajo profesional asumen diferentes roles: profesionales, esposas y madres y se les exige que realicen los tres con alto grado de responsabilidad. A esta triada de roles no escapan las mujeres científicas, quienes se enfrentan a diversos obstáculos que las limitan a dedicarse a la actividad científica y tecnológica a tiempo completo, entre ellos la desigual distribución de la carga familiar, donde deben compartir su labor profesional con el mantenimiento de su hogar. Situación que por muchos años signó la exclusión de la mujer en importantes proyectos de investigación y en la ocupación de cargos que le permitieran liderar líneas de investigación.

Al respecto, Van Den Eynde (1994), hace referencia a un estudio publicado en 1991, referido a la mujer en la ciencia, donde éstas ocupan un menor status científico, debido a que las mujeres llegan a ocupar puestos de investigadoras pero sin realizar investigaciones de primera línea, donde se excluyen de los centros de poder, publican menos y lo hacen en revistas de menor categoría.

Si observamos, las evidencias que a continuación se presentan en las universidades venezolanas y en especial en la Universidad del Zulia, pueden distinguirse unos resultados contrapuestos a lo expresado anteriormente.

En Venezuela las mujeres se han destacado en su participación en el sector educativo, incluyendo el de educación superior donde ejercen funciones que van más allá de la docencia, dedicándose a la actividad gerencial y científica.

Concretamente en las actividades científicas han tenido una participación importante en el desarrollo de investigaciones que le han valido el reconocimiento de sus pares a nivel nacional e internacional. Evidencia de esto se demuestra al observar los Cuadros 4, 5 y 6 donde se presentan los investigadores acreditados al Sistema Promoción al Investigador (PPI) para los años 2005-2006, donde las mujeres investigadoras han tenido una destacada participación en todas las universidades y en todas las áreas del conocimiento.

Cuadro 4
Investigadores Acreditados al PPI por Universidad
Año 2005

Instituciones	M	H	Total
LUZ	473	326	799
UCV	354	305	659
ULA	257	365	622
USB	136	178	341
IVIC	111	131	242
U.C.	92	70	162
UDO	55	98	153
UCLA	60	63	123

Fuente: Clemenza, Ferrer y Araujo a partir de datos obtenidos FVPI 2005.

Cuadro 5
Investigadores Acreditados al PPI.
Distribución por Área y Género
Año 2005

Área	Género		
	M	H	Total
Ciencias del Agro y Ambiente	375	420	795
Ciencias Biológicas y de la Salud	426	342	768
Ciencias Físicas, Matemáticas y Química	188	418	606
Ciencias Sociales	600	432	1032
Ingeniería, Tecnología y Cs. de la Tierra	218	298	516
Total	1807	1910	3717

Fuente: Clemenza, Ferrer y Araujo a partir de datos obtenidos FVPI 2005.

A nivel nacional, para 2005 se aprecia en el área de Ciencias Sociales y Ciencias Biológicas y de la Salud como la mayor cantidad de investigadores acreditados eran mujeres, presentándose la mayor diferencia en el área de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Química, donde se cuenta con más investigadores que investigadoras en una cantidad importante (68,9%), en el resto se mantiene más o menos la misma proporción entre investigadores e investigadoras. Para la convocatoria del año 2006, la tendencia se mantuvo de manera similar.

Cuadro 6
Investigadores acreditados al PPI
Distribución por área de conocimiento
Convocatoria 2006

Area	Candidato		I		II		III		IV		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Cs. del Agro y Ambiente	47	367	108	128	12	29	2	2	0	1	169	197
Cs. Biológicas y de la Salud	115	54	156	92	36	27	9	10	0	0	316	183
Cs. Físicas, Mat. y Químicas	32	45	47	76	25	47	5	12	0	8	109	188
Ciencias Sociales	144	69	209	121	74	74	17	18	2	1	446	283
Ingeniería, Tecnología y Cs. de la Tierra	41	76	48	76	21	21	3	5	0	0	113	178
Total	379	281	568	493	168	198	36	47	2	10	1153	1029

Fuente: Clemenza, Ferrer y Araujo a partir de datos obtenidos FVPI 2006.

Cabe resaltar que para el año 2006, es en la Universidad del Zulia, donde se distingue una mayor incorporación de la mujer en el PPI, situándose en la mayoría de las facultades por encima de los profesores investigadores; sólo en las facultades de Ciencias Veterinarias e Ingeniería no se presentó esta situación (Cuadro 7).

Otro aspecto importante a resaltar es el desenvolvimiento como líder de programas y proyectos de investigación que han tenido las investigadoras de la Universidad del Zulia, quienes cerca del 52% han sido responsables o coinvestigadoras de investigaciones con pertinencia social en todas las áreas del conocimiento. Se observa como un grupo importante de mujeres liderizan el proceso de investigación con alto grado de desempeño, convirtiéndose en promotoras de un liderazgo proactivo que ha sido capaz de mejorar los indicadores de producción y productividad científica de las universidades.

Por último, se puede puntualizar la responsabilidad de las investigadoras como editoras o miembros activos de los comités editoriales de las revistas científicas de la Universidad del Zulia (LUZ). En este sentido, para el año 2006, las revistas científicas de LUZ contaba con la presencia de 96 investigadoras y 92 investigadores que componen la gerencia de las revistas científicas.

Cuadro 7
Investigadores acreditados al PPI-LUZ
Año 2006

Facultades	Candidato		I		II		III		IV		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Agronomía	7	9	21	12	5	4	1	2		2	34	29
Arquitectura	11	3	12	5	1	1	-	-	-	-	24	9
Cs. Econ. y Soc.	29	5	13	15	13	2	1	-	2	-	58	22
Cs. Jur. y Pol.	11	1	18	5	13	4	6	2	-	2	48	14
C. Veterinarias.	8	10	11	28	2	16	1	5	-		22	59
Exp. de Cs.	16	15	37	30	8	16	3	8	-	4	64	69
H y E.	32	8	35	14	11	9	9	2	-		87	37
Ingeniería	18	28	15	22	8	7	5	1	-	3	46	58
Medicina	38	5	53	22	9	12	8	6	-		108	48
Odontología	6	-	8	3	-	-	-	-	-	-	14	3
N. COL	7	4	6	3	-	-	-	-	-	-	13	7
N. P. F.	1	-	3	2	-	-	-	-	-	-	2	5
Por ubicar	3	3	2	1	-	-	-	-	-	-	5	4
Total	187	91	234	162	71	71	34	26	2	11	525	364

Fuente: Clemenza, Ferrer y Araujo a partir de datos obtenidos del FVPI 2006.

Consideraciones Finales

El final del siglo XX se caracterizó por el papel que juega el conocimiento en la configuración de las sociedades, como consecuencia del desarrollo científico-técnico y de su aplicación al proceso productivo y por la modificación del papel de la mujer en la sociedad, debido a su incorporación a distintos ámbitos de la vida social, desde la esfera política hasta el mercado de trabajo. (Van Den Eynde, 1994). Concretamente en Venezuela, debido a los grandes cambios económicos y sociales vividos durante mediados del siglo XX e inicios del XXI, han permitido la creciente presencia de la mujer en todas las esferas públicas y privadas del quehacer económico, político, social y cultural, ocupando cargos importantes y destacándose como líderes dentro de su campo de acción.

Estos importantes cambios, también se reflejan en la relación ciencia y género, la cual se ha convertido en tema de especial interés, toda vez, que se manifiesta una creciente presencia de las mujeres en el ámbito científico, quienes históricamente habían estado marginadas y excluidas de toda participación directa en las actividades científicas.

La mujer venezolana, dentro del ámbito científico-académico ha contribuido a estimular y fomentar la producción y productividad científica. Situación que se ve reflejada en los resultados presentados, los cuales nos invitan a reflexionar sobre los espacios que la mujer ha venido ganando, y donde se manifiesta relativamente menos discriminación, observándose un equilibrio entre mujeres y hombres que desarrollan la actividad científica, a diferencia de la situación presente en otros países de Latinoamérica, referida por la literatura.

Referencias Bibliográficas

- BLAT, Amparo (1994). "Informe sobre la igualdad de oportunidades educativas entre sexos". En **Revista Iberoamericana de Educación**. No. 6. Noviembre-diciembre.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).
- DELGADO, Juan (2004). **La transformación universitaria como respuesta a los cambios de la contemporaneidad**. Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones. Mérida (Venezuela).
- FERNÁNDEZ, Lourdes (2000) "Roles de Género y Mujeres Académicas". En **Revista de Ciencias Sociales**. Año 42. No. 88 (II). Costa Rica.
- Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología. Programa de Promoción al Investigador (PPI). Estadísticas. Años 2000-2006.
- GARCÍA, Carmen (1998). **Situaciones y principales dinámicas de transformación de la Educación Superior en América latina**. Tercera Edición. IESALC /UNESCO. Caracas (Venezuela).
- GARCÍA, Carmen (1996). **Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina**. Centro de Estudios del Desarrollo-CENDES. Editorial Nueva Sociedad. Caracas-Venezuela.
- PORRAS, Matilde (2004). "La mujer gerente en la universidad de hoy: un nuevo paradigma gerencial". En **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer**. Vol. 9 No. 23. Julio-Diciembre. Caracas (Venezuela).
- República Bolivariana de Venezuela. Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1999)
- Universidad del Zulia. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) (2004). Memoria y Cuenta.
- Universidad del Zulia. Dirección General de Presupuesto Universitario (DGPU) (2004) Informe Estadístico.

- VAN DEN EYNDE, Angeles (1994). "Género y Ciencia ¿términos contradictorios? Un análisis de la contribución de las mujeres al desarrollo científico". En **Revista Iberoamericana de Educación** No. 6 Sep-Dic.
- VESSURI, Hebe; CANINO María V. (2001). "El género en la ciencia venezolana". En **Interciencia**. Vol 26. No.7. Junio. Caracas (Venezuela).